

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00033573

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 41019-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990664161001	RAZON SOCIAL BIOACUTICOS DEL SOL "BIOSOL S.A."
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2	Acciones y Valores	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Luis Fernando Gomez Icaza	Ecuatoriana	0903397339		1.970	1.970.000
2	Inmob. San Joaquin	Ecuatoriana	0990319979001		345	345.000
3	Manuel I. Gomez Icaza	Ecuatoriana	0902506963		405	405.000
4	Antonio Pino Vernaza	Ecuatoriana	0902554632		685	685.000
5	Inmobiliaria Ormo	Ecuatoriana	0990320683001		643	643.000
6	Rabatasa	Ecuatoriana	0990869391001		643	643.000
7	Inmodos S.A.	Ecuatoriana	0991257713001		309	309.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

08 ABR 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 31 de 1.998
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL